

Nuestros plácemes más entusiastas al Sr. Alzola, y que á su libro sobre *El arte industrial en España* sucedan otros no ménos importantes que, acrecentando de día en día su ya bien afianzada reputación científica y literaria, sean para la Euskal-erria timbres honrosos y motivos de legítima y envidiable satisfacción.

CARMELO DE ECHEGARAY.

## ¡GABA!

(NERE GOGO GUZTIKO ADISKIDE ON MIGEL A. IÑARRA JAUNARI)

Nola egun on baten	Iñarra, adizazu
Illunabarrean	Nere pen aundia;
Eguzkia jartzen dan	Nola egun on baten
Zeruaren pean	Atsegin argia
Ederturik urrezko	Gozatzen duben alai
Errañu tartean	Illunabar eztia,
Duben zenbait arkitzen	Ama nuben nik beti
An bere aurrean:	Konsolagarria,
Bañan gero zer pena	Zuben nere poz-penak
Senti izatean	Sentitzen guzia,
Arratsak banatutzen	Bañan amacho iltzat
Dena dubenean	Amacho neria!
Illun ta beltz jarririk	· · · · · !
Gauz alaizoa	Eta ordutikan
Eguna, illunabarra	Etzat-nigan azaldu
Ain zan gozoa.	Egun sentirikan.

FRANZISKO LOPEZ ALEN.

Donostian, 1893-ko mayatzan.

## EL CURSO DEL URUMEA

Habrá muchas personas en Guipúzcoa que han estado en Montevideo y Buenos Aires, pero raras serán las que conozcan el nacimiento de este pintoresco río Urumea que todos los días vemos correr con dirección al mar.

Los montes de Leiza y Ezcurra en Nabarra forman su cuna y de entre aquellas enormes montañas cuajadas de manantiales surge al pie de las mismas el Urumea que, encajonado entre vertientes, comienza á dar sus primeros pasos hacia la civilización.

Sigue su curso dominado por alturas todas cubiertas de arbolado que no han sufrido corte en muchísimos años y que el invierno, sin hoja y dada la redondez de estos montes, les dá el aspecto de grandes erizos.

Por alguna de las heridas abiertas por la mano del hombre en el flanco de estas montañas, se extrae á raudales el rico mineral de plomo argentífero.

En aquellos desiertos la madera y el plomo abundan extraordinariamente, y cuando existan otros medios de comunicación mejores que los actuales reducidos á simples veredas, todo aquel precioso material inundará nuestros mercados.

Las instalaciones mineras de *Hollin* que así se llaman las del punto que nos ocupa, tienen medianos accesos é interin no se construya la carretera á Leiza desde Goizueta, el transporte de mineral ofrecerá serias dificultades. Una línea telefónica pone en comunicación estas minas con la última de las villas citadas.

El Urumea de *ur mea*, esto es, agua delgada y sutil, que á corta distancia de su origen presenta hermosísimos saltos de agua, posée en los comienzos de su carrera, tendidos de una orilla á la otra, varios puentes improvisados de carácter primi-

tivo, para el paso de los leñadores, y que consisten en dos troncos de arbol, *zurbia*, por eufonía *zubia*, atravesados sobre el río, y para pasarlo hay que emular las glorias de Blondin.

Hasta llegar á las minas, no se ve el primer puente construído con arreglo á los principios arquitectónicos, donde para el servicio de las mismas hay uno de madera.

Recorre el río una gran extensión en zig-zag, antes de llegar á la antigua y notable ferrería de Ibero que podemos considerar como la primera estación de la vía fluvial que recorremos.

Allí existe un puente de piedra bastante bueno y un molino grande. La antiquísima ferrería de Ibero no conserva hoy más que las viviendas que probablemente habrán sido reconstruidas; á poco que se halle enterado el lector de asuntos retrospectivos de nuestro país tendrá noticia de lo que eran estas ferrerías de Guipúzcoa en lo antiguo, y la importancia sobre todo de las del Urumea, que fabricaban anclas, cadenas y otros herrajes para los navíos que se construían en San Sebastián y Pasajes.

Con el hierro en sus entrañas y la madera en la superficie, estos montes constitúan el gran depósito de material para la creación de flotas, que como la invencible de Oquendo, habían de dar tantos días de ventura á la patria.

La mayor parte de las antiguas ferrerías no son en el día más que paredes en ruina, pero junto á su emplazamiento las caserías se han convertido en ventas á fin de especular con los arrieros y viandantes que pasan de Guipúzcoa á Navarra.

El río entra en Goizueta y la divide en dos partes desiguales; mientras la de la derecha contiene casi todo el casco del pueblo, la otra no presenta más que unas cuantas casas diseminadas y el campo-santo. Un puente de piedra pone en comunicación los dos términos de esta villa de unos mil habitantes. Nada hay digno de mención en ella sino que á pesar de encontrarse enclavada en Navarra, por su aspecto y costumbres es un pueblo puramente guipuzcoano. La iglesia, contrariamente á lo que sucede en las demás del país, tampoco ofrece cosa de particular, y aparte una hermosa casa solariega que dista un kilómetro del poblado y pertenece á la familia Vergara, lo demás está visto y dicho con lo que se ve y se dice de un pueblecillo cualquiera de nuestra provincia.

De Goizueta parte una carretera hasta Hernani en un trayecto de 18 kilómetros, algo estrecha y á trozos muy empinada hasta la raya de Guipúzcoa en Picoaga y ancha y cómoda desde este punto á la invicta villa. Es la única comunicación que aquel pueblo tiene con el mundo civilizado, porque hacia el interior de Navarra no dispone más que de malos caminos vecinales. La diputación hermana abriga el proyecto de continuar la citada carretera á Leiza y enlazarla con Lecumberri, que prolonga la suya hasta Pamplona.

Continúa el Urumea á la salida de Goizueta, dando vueltas y revueltas por aquel terreno quebrado y montañoso, formando al paso promontorios, penínsulas é islas. A ambos lados de los montes vése la humareda de los carboneros y se siente el ruido del hacha de los leñadores, y á una distancia aproximada de unos seis kilómetros desde la salida de la villa y después de una gran curva se pasa un bonito puente de madera y se llega á *Arrambide*, una venta junto á las derruidas paredes de una ferrería y en el punto donde viene á desaguar un afluente, que baja de las montañas de Articutza, en jurisdicción de Oyarzun.

Desde Arrambide el río sigue sus culebreos entre montículos afilados como pirámides y la carretera comienza á subir desde el nivel del Urumea hasta una altura considerable en el punto denominado la caseta, que es albergue del peón caminero que cuida aquel trozo, y de aquí arranca un camino vecinal que por su enorme pendiente le llaman *la cuesta de la agonía* y conduce en unos veinte minutos, con buenos pulmones, á Arano, pueblo de Navarra, colgado, mejor que situado, en un picacho á guisa de nido de águilas.

El panorama que desde este centro de montañas se divisa es soberbio. Urdaburu al norte cierra la vista del mar; á la derecha la cadena de los pirineos indica el lugar de la nación francesa; detrás, al sur, Leiza y Ezcurra y á la izquierda los montes de Olloqui y Berastegui cubren á Tolosa.

Volviendo á la carretera, después de haber pasado la caseta del guarda, y cuando aquella comienza á descender, nos encontramos en el sitio más peligrosísimo del camino, pues este es muy estrecho con continuas revueltas y sin defensa sobre el precipicio del río que se pierde de vista en lo profundo. No es pru-

dente atravesar por este punto de noche y menos en carroaje.

La carretera y el río vuelven á alcanzar el mismo nivel y esta vez es para entrar juntos en Guipúzcoa, por Picoaga, donde hay una venta pulcra y decente. Sigue un hermoso puente de piedra muy bien entretenido, y tras de un par de kilómetros se llega á la fábrica de productos químicos de la extracción de la leña, de los Sres. Samaniego y Rocaverde. Otro kilómetro más y entrada en Ereñozu, que es un barrio en el que se levanta una ermita bajo la advocación de San Antonio y sus alturas están llenas de caserías. Un paso adelante y aparece Fagollaga, cuya importante y antiquísima fábrica de hierro que ha sufrido varias transformaciones, y explotado diferentes industrias, yace hoy en completo abandono. Se ve el viejo puente de piedra derruido que no conserva más que uno de sus estribos á semejanza de islote solitario y con un enorme arbusto que ha crecido en su centro, dándole el aspecto de flamear una bandera.

Un lienzo de pared de la destruida fábrica de anclas, está convertido en habitación improvisada de gitanos y gente nómada que vive entre aquellas ruinas como en el mejor de los palacios.

Andando algo más se vislumbra el bien cuidado caserío *Epele-Echeverri*, lugar muy ameno, á orillas del río, en el que se pescan sabrosas truchas y aprisionan numerosos salmones, en estación propicia. Este es uno de los sitios favoritos de los donostiarras para celebrar sus giras de campo. El Urumea describe una gran curva y parece como querer romper los estrechos moldes que le vienen aprisionando desde su nacimiento y se expande en la lindísima vega de Hernani, donde también se ensancha el horizonte, señalando el derrotero de la inmensidad, del mar.

Atraviesa el río un bonito y recién arreglado puente de piedra y hierro y se acerca á los pies de la colina donde se asienta la invicta villa, y de aquí todo derecho toma la dirección de la gran llanura de Astigarraga. Hernani es una población por demás conocidísima para que nos entretengamos en decir nada de ella. El Urumea sería de los ríos más caudalosos si no tuviera sumideros ocultos, como lo prueba el que en las inmediaciones de Hernani no lleva mayor caudal de agua que en Goizueta, tres

leguas antes, siendo así que en todo el recorrido entre estos dos puntos, se le reunen muchos arroyos y aguas de fuentes sin número.

La misma ruta paralela llevan al ferro-carril del Norte la carretera y el río hasta llegar á Ergobia, barrio de Astigarraga, siempre lleno de sacos de carbón y montones de leña, por el continuo pase de los carboneros que bajan del monte. El puente, también mixto de piedra y hierro, transporta la carretera al otro lado, dejando al ferro-carril y el río que continúen en amigable compañía. Este va serpenteando por toda la inmensa rivera de Astigarraga á la ruta siempre de esta villa y bajo la protección de la memorable montaña de Santiago-mendi, cuya cima corona la ermita de este nombre, y no muy lejos se apercibe la silueta del reducto de Choritoquieta cubriendo el fuerte de San Marcos.

Esta preciosa vega de Astigarraga está cuajada de todo género de medios de comunicación, tiene cuidadas huertas y hermosos campos de labranza y reune numerosos y excelentes caseríos, algunos de los cuales conservan de abolengo la primera marca en el país de la exquisita *sagardua*.

Pasado el puente de piedra de *Martutene*, la colina de *Ametzagaña* cierre el paso al Urumea y le obliga á describir una línea curva, lamiendo los piés del monte, y atravesando por ante el convento del Refugio y el recodo que hace junto al túnel del ferro-carril en el que se reunen escalonados, el río, la carretera y la vía férrea, cruza por el pintoresco barrio de Loyola y se dirige al norte. Mas, vuelta las alturas á rechazarle la entrada en el mar, y vuelta el río á describir una gran herradura al pie de Moscotegui, Churco, y Alcolea, formando el afamado y poético valle. En el puente de Loyola la carretera cortando por lo sano, se despide de su compañero y emprende la cuesta hasta llegar al alto de Piñueta de donde desciende en un verbo á la población, y el Urumea conformándose con su suerte vuelve grupas al sur y desarrollando una semicircunferencia pasa bajo el puente metálico del ferro-carril y doblando la península de Mundaiz llega por fin á hacer su aparición en Amara, desde cuyo punto en línea recta se lanza hacia el mar.

Majestuosamente avanza en un espacio holgado á terminar los dos kilómetros que le quedan de recorrido, dentro de la be-

llísima capital de Guipúzcoa, y al poco rato entra en el canal constituido por los muros levantados en ambas orillas. El de la derecha con el emplazamiento de la estación del ferro-carril y barrio de Gros y el de la izquierda con toda la ciudad extendida á lo largo del hermoso paseo del Urumea en sus tres secciones Amara, Zurriola y Salamanca en una longitud aproximada de dos mil metros. Delante de la estación una provisional pasarela pone en comunicación las dos orillas, y el río antes de confundirse en el mar verifica su última etapa pasando, como bajo un arco de triunfo, por entre los espaciosos arcos del monumental puente de Santa Catalina, mira con desdén á los pescadores de caña y corre sin descanso á la barra, á abrazar entre torbellinos de espuma al Cantábrico.

Esta es, descrita muy á la ligera, la peregrinación del río Urumea por su cauce, desde su nacimiento hasta su muerte. El recorrido poco más, poco menos, es de unos cincuenta kilómetros, atraviesa por bajo más de diez y seis puentes, baña cuatro pueblos, presta fuerza á numerosas fábricas y molinos, fertiliza lindos valles y extensas praderas, dá asilo á excelentes truchas y mejores salmones, sirve de vía navegable á las distintas *gabarras* para el transporte de materiales, frutos y cosechas, de espejo á las poéticas casas de campo y en suma es un factor de gran utilidad para el país.

No es posible que se haya borrado de la imaginación de los easonenses aquella sorprendente perspectiva que ofrecía este río, iluminado en sus bordes y lanzando fuegos artificiales desde sus colinas, en la apacible noche de verano en que la Reina Regente efectuó su poética expedición.

Era realmente una maravilla de las mil y una noches.

El Urumea con su pequeñez relativa comparada con los grandes ríos españoles, es una de las vías fluviales más bonita, más práctica, y más pintoresca de la Península.

ALFREDO DE LAFFITTE.

## OSTARKUA<sup>1</sup> ETA MARIA

Ipiñiko dot odeyetan jarri neban neure  
arkua, eta nire eta luraren arteko  
alkartasunaren ezangarria izango da.  
Genesis-ko IX-en kap-ko 13-en ber.<sup>2</sup>

Izar guztien Erregeak len  
Irago daben tokia,  
Arturik orain ȝer dakarguzu  
Ostarku arro jagia?  
ȝer dakarguzu aiñ apaindurik  
Zazpi kolorez jantzia,  
Eguzkiari aurre aurrean  
Zeiñ andiago jarria,  
Zeu ete zara goi-beietan gaur  
Bietan agintaria?

ȝer dakarguzu zabalduagaz  
Alde batetik bestera,  
jO! arku guztiz pozgarrizkoa  
Bandera baten antzera?  
Neurri bagako urdin artetik  
ȝer dakarguzu lurrera,  
Ango gerrari bildurgarriak,  
Loturik lege batera,  
Ete zatorkuz bake gozo bat  
Guztioi iragartera?

ȝNondik ta nora sortutен zara  
Ekach burruken artean?  
ȝNolan burua ipinten dozu  
Goiko izarren parean?  
Ta ȝzelan anka luzeok barriz  
Idigi orrenbestean,  
Mendi altuak, ibar zabalak,  
Arturik euren artean,  
Ete nai dozu mundu au bere  
Zapaldutea oiñpean?....

Ez dakit nik zer, nai dozun baña,  
Eltzen zu orren altura,  
Ikusitean, pentsamentu bat  
Etorriten jat burura;  
Ete zarean eskallaren bat  
Igo dagigun Zerura,  
Soñu gozoak, kantu ederrak,  
Entzuten diran lekura,  
Emengo negar danak largauta,  
Betiko Erri dontsura.

(1) Arco iris.

Mutil chickicho nintzan denporan,  
Urteten ziñanean zu,  
Zeruetatik jasten ziñala  
Entzun da neban sinistu,  
Neure laguncho ara joanak  
Ziranak gozoz asetu,  
Zure gañetik oi zireala  
Lur onetara bañatu,  
Ango pastelak gure artean  
Egite arren zabaldu.

Zenbat alditan, arku maitea,  
Nai neban zure azpiti,  
Iragotea ikuste arren  
Zer ziñan beste aldeti;  
Atsegíñ au nik, baña eneban  
Jarichi eta ez euki,  
Ezautu neban zu ziñeala  
Nire aldean nagusi,  
Ordurik ona agaitik deutsut  
Beti chapela erantzi.

Orditik ona beti zachataz  
Oso gogoangarria,  
Gomutetan jat zu ikustean  
Iñozentien aldia;  
Urte areetan aiñ neutsun bada  
Gura izate andia,  
Gañera uste nik neutsulako  
Zu ziñeala zubia,  
Aingeruchoen olgantzetako  
Tramanku makur jarria.

Onetariko ameschoetan  
Zoro bat legeche zuri,  
Egoten nintzan noz aterako  
Zinean begira zoli,  
Odei torreak jagitea zan

Beti niretzat pozgarri,  
Ikuste arren azkenean zu  
Guztien garaipenlari,  
Erakusteko zelan on utsa  
Zinchakon mundu danari.

¡A! badakit nik Jaunak zer eban,  
Baten zugaitik azaldu,  
Noeri Berak adierazo  
Eta zer eutsan agindu;  
Ak esan eutsan zerua odeiz  
Egiten beban estaldu,  
Bere ta gure bitartekotzat  
Jarriten ziñcala zu,  
Ez ebalako urez mundurik  
Barriro egin nai ondatu.

Jarrai egizu zeure lanean,  
Arku mesedelaria,  
Atseginduaz ichasoetan  
Larri dabillan ontzia;  
Trumoi, oñeztu artetik barriz  
Asten danean arria,  
Labore-frutak galdu gurarik  
Berealaše arpegia,  
Zuk atera ta ¿ez dozu nasai  
Ipinten nekazaria?

Errazoiagaz, bertsolariak  
Alabau zaitu egiten,  
Achurlariak jo! zenbat bidar  
Zaituzan bedeinkatuten,  
Ichas-gizonak abegi onaz  
Beti ta beti artutene,  
Arbolapean zuk noz urtengo  
Euriaze danak aurkitzen,  
¿Ez dau kantetan zu agertzean  
Bere bidean jarraitzen?

Baita nik uste, iñoz izan dot  
 Arku alabagarria,  
 Eta zarean gizon andien  
 Buruko edergarria;  
 Kriarentzat baña, zu zara  
 Askozaz aziegia,  
 Zarealako Jaungoikoaren  
 Eskuko egiñ andia,  
 ¿Ausaz bazara koroe ordez  
 Berak nozbaiten jantzia?

Ez, orrenbeste, auše zara zu,  
 Kantau nai badot egia,  
 Zu zara bada, Andra andi baten  
 Irudi garbi garbia;  
 Aše dalako zero ta lurren  
 Arteko bakelaria,  
 Bera dalako Jaungoiko eta  
 Gizonen maitegarria,  
 Bataren Ama, eta bestien  
 Gurasoa dan Maria.

Zure lana da beti poztzea  
 Ekachaz naibagetua,  
 Bete betean zaitu Mariak  
 Irudi berarizkua,  
 Ari bere guk deitzen deutsagu  
 Zuri legeche Ostarkua,  
 Baña zu zara koloreagaz  
 Bakarrik egiñdakua,  
 Besteak barriz eskallara bat  
 Zerura egiazkua.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

Ochandion, 1893-ko Mayatzean.

antes de pasar adelante, que ni por un momento pueden figurarse que su trabajo resulte tan completo como fuera su deseo y requería el interés del asunto; pero ni el espacio de tiempo de que han podido disponer para la visita de inspección y redacción de este informe consiente otra cosa, ni dejaría de ser necesaria mayor suma de conocimientos que los suyos, y plumas mejor cortadas para intentar escribir una monografía de esta iglesia, notable por varios conceptos.

En todos tiempos la histórica villa de Guetaria ha sido perseguida por la desgracia; pues aparte de los diversos sitios que en varias épocas ha sufrido por tener un buen fondeadero y ser plaza fuerte que la hacia ser codiciada por nacionales y extranjeros, fué destruida totalmente por un horroroso incendio en 1597, en el cual desapareció la casa natal del ilustre navegante *Juan Sebastian de Elano*,<sup>1</sup> volvió á ser derruida en parte en 1638, á causa de la voladura de los pañoles de pólvora, cuando pereció abrasada en su puesto la escuadra española mandada por D. Lope de Itoces: no bien repuesta de tales contratiempos, y cuando para aumentar su precario estado se unía al decrecimiento de la navegación y del comercio, la mayor pobreza de la nación y del país basco, el año 1836 durante la guerra civil de los siete años fué arrasada nuevamente por otro terrible incendio, pereciendo por esta causa, además de la casi totalidad de sus edificios, su notabilísimo archivo del cual decía hacía el año 1802 el erudito Vargas Ponce en carta á su amigo el R. P. Echevarria, del convento de Aranzazu, que era el más interesante de la provincia de Guipúzcoa; como que consta de una manera indudable que conservaba entre sus curiosos diplomas, el original del privilegio concedido á la villa por Alfonso el noble en 1201, para el goce de pastos, dehesas y montes *según lo poseyó antiguamente*. Tal fatalidad es causa de que los antecedentes históricos que se refieren á su iglesia parroquial de San Salvador sean bien escasos, sobre todo en lo relativo á su construcción; así es que solo podemos asegurar, con el testimonio de Cean Bermudez en su obra «Noticia de arquitectos y de la arquitectura de España», que la iglesia se terminó en 1420, fecha á la cual asentimos desde luego, tanto porque el citado autor debía conocerla indudablemente por su amigo y colaborador Vargas Ponce, que como hemos manifestado tuvo á la vista el archivo de la villa, como por el estado de la

(1) Según otros *del Cano*.



## COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA



INFORMACIÓN REFERENTE A LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN SALVADOR  
DE GUETARIA

Los vocales que suscriben, cumpliendo con el honroso cargo que les confió la *Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa*, practicaron el dia 11 de Octubre del año próximo pasado un detenido examen de la *Iglesia parroquial de San Salvador* en la histórica villa de Guetaria; adquiriendo el convencimiento de que el templo en cuestión es digno de la más alta estima, no ya solo por los recuerdos históricos que á él van unidos, si que también por su indiscutible mérito arquitectónico, cosas ambas que se proponen demostrar en el curso de este informe, que creen de su deber emitir como término de la misión á ellos encomendada. Procediendo con el método á que esta clase de escritos debe ajustarse para conseguir la claridad, que conviene sea su cualidad más saliente, comenzarán por manifestar los antecedentes históricos que han tenido á la vista y que más ó menos directamente hacen referencia al mencionado templo, seguirán con la descripción completa del mismo, de su estado actual, y obras que deberían emprenderse atendida su importancia, tanto para prevenir su iniciada ruina, como para restaurarlo cual conviene á monumento tan curioso: debiendo sin embargo confesar los que suscriben,

arquitectura del templo, sobre todo en su nave central que fué la última que se construyó. Según el testimonio del mismo Cean Bermudez en su obra ya citada, la torre de la iglesia se proyectó por Pedro de Alzaga, y su construcción se contrató el año 1526, (el mismo en que murió el héroe basco Juan Sebastian de Elcano), entre el mayordomo de Fábrica, beneficiado del Cabildo de dicha parroquia, D. Domingo de Elcano, hermano del anterior, y Domingo de Buztinobiaga, para terminarla en el plazo de siete años, á pesar de lo cual el año 1597 aún no estaba concluida, y con diferentes interrupciones continuaron las obras hasta 1755, en cuya época se suspendieron sin que hasta la fecha hayan vuelto á reanudarse: la portada principal de la iglesia, de estilo greco-romano con cuatro columnas pareadas de orden jónico, fué ejecutada por Domingo Cardaveraiz en 1605: finalmente el gran retablo que exornaba su altar mayor, fué construido en 1600 por Vicente Basabe, escultor, según testimonio del citado Cean Bermudez, el cual añade que de este notable artista eran tambien las estatuas de gran mérito que decoraban dicho retablo, de las cuales, así como de los bajo relieves encuadrados en los tableros del retablo, se conservan algunos ejemplares en los desvanes de la iglesia: tambien se hace mención del escultor Domingo de Geroa, vecino de Asteasu, como autor de los retablos de San Juan, San Esteban y Santo Domingo adornados de bellísimas estatuas que se cree debieron existir en la iglesia parroquial de San Salvador, por más que hoy día no pueda afirmarse en absoluto, que estos retablos no decoraron otras iglesias ó ermitas de las muchas que encerraban los muros de la histórica villa.

He aquí sucintamente expuestos los testimonios ó antecedentes históricos de la iglesia de San Salvador, referentes á su construcción, los cuales se completarán al hacer más adelante la descripción y el análisis de su arquitectura: en cuanto á los antecedentes que ligan su historia á la de la villa, dos son los de más relieve y muy dignos de ser citados; uno, bien conocido de todo el mundo, es el haber sido bautizado en esta iglesia el insigne Juan Sebastian de Elcano, y por más que no pueda fijarse con exactitud el año, créese debió ser de los comprendidos entre 1480 y 1485, según con gran copia de razones demuestra el Sr. D. Eustaquio Fernandez de Navarrete en la biografía que escribió de este navegante; pero el hecho histórico más importante cuyo recuerdo va unido á esta iglesia es el de las *Juntas generales* celebradas en su coro por los *procuradores de la Hermandad* en 1397,

bajo la presidencia del merino mayor Doctor Gonzalo Moro, en las cuales, además de aprobarse *un cuaderno de sesenta leyes* que fueron confirmadas por Enrique III, y forma la base de nuestra antigua legislación foral, se agregaron á la Hermandad, Fuenterrabía, San Sebastian y otras villas, quedando constituida la *provincia de Guipúzcoa* en la forma que tiene actualmente.

La situación de la villa de Guetaria no puede ser más pintoresca é interesante; hállose recostada á la falda del monte Garate ocupando una pequeña lengua de tierra que avanza frente á la isla montañosa de San Anton, á la cual está unida por un atrevido muelle que defiende su magnífico fondeadero; rodéanla restos de los almenados muros que para su defensa mandó fabricar en el siglo XIII Alfonso VIII, y derruidos baluartes y baterías de costa construidos según la traza del célebre jesuita P. Ricardos en tiempo de Felipe III; descolgando sobre estas pintorescas ruinas levántase erguida la iglesia de San Salvador, que cual centinela avanzado, aislada de toda construcción, cerca del mar y dominando el puerto, cierra el paso á cuantos trataren de penetrar en el interior de la villa, sin más acceso por esta parte que la curiosa *Catrapona*, poterna ó pasadizo abovedado abierto bajo la iglesia entre varios nichos sepulcrales y la antigua capilla ó cripta de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de la Piedad, en una de cuyas entradas se dispuso no ha muchos años el sepulcro del insigne patrício guipuzcoano, don J. Barroeta Aldamar. Por una feliz casualidad, al contrario de lo que ocurre en casi todos los templos parroquiales de Guipúzcoa, el oro de los indios de los siglos XVII y XVIII, harto ocupados sin duda alguna en reconstruir sus arrasadas moradas, apenas si en pequeñísima parte pudo desnaturalizar con adiciones desgraciadas ni con reconstrucciones de diverso estilo la belleza de esta iglesia, verdadera joya del arte ojival; y fortuna bien grande es que hoy la podamos admirar en su conjunto y en sus detalles, cual salió de manos de los desconocidos artistas del glorioso siglo que cerró las páginas de oro de sus anales con el inolvidable descubrimiento del nuevo mundo. Hállose orientado este curioso templo según el ritual de la Iglesia Católica, así que su eje longitudinal es paralelo á la línea de Levante á Poniente, y su ábside situado al Oriente hace que el sacerdote celebrante mire al punto del globo de donde nos vino *la buena nueva*: desde luego, á la primera ojeada se viene en conocimiento que este monumento se construyó sobre los cimientos de otra iglesia más antigua, pues aun

cuando el nivel del terreno, en una población que ha experimentado tantos desastres causados por guerras é incendios y por sucesivas fortificaciones, ha debido sufrir grandes modificaciones por las ruinas y escombros que amontonados por tales causas lo han elevado notablemente sobre el primitivo, aún pueden examinarse en algunos de los muros de sus fachadas á la altura de los cimientos, tanto al exterior como al interior del templo, arcos de medio punto embebidos en las fábricas y con molduras tales, que no dan lugar á duda fueron construidos con anterioridad al siglo XII, además de que la gran irregularidad de su planta, que no se presenta solo en esviaje sino con ángulos completamente desiguales dando lugar á incorrecciones y dificultades de construcción de que luego hablaremos, solo se comprende en un edificio aislado por haberse aprovechado al edificar la actual iglesia, cimientos y quizás muros de construcciones anteriores; cosa por otra parte nada extraña, pues la villa es de una gran antigüedad muy anterior al siglo XIII, como que algunos historiadores sostienen que fué fundada durante la dominación romana; y tal es también la opinión del erudito historiador y notable académico D. Aureliano Fernández Guerra que no duda en afirmar, que la actual villa de Gueñaria ocupa el mismo sitio de la antigua colonia romana denominada *Emenoska*; y aun cuando esta última afirmación se haya discutido, no así la de su gran antigüedad que está fuera de duda y hace comprender, que dentro de su recinto existiría algún templo; y sabido es que en todos tiempos cuando se reconstruía un edificio de esta clase, fuese cualquiera la causa que hubiere motivado su ruina ó demolición, de ordinario se elegía el mismo emplazamiento, y la necesidad y aun la economía hacían utilizar cuantas fábricas fuere posible del anterior.

Compónese la planta de la actual iglesia de tres naves, una central, y dos colaterales formadas de tres tramos de bóvedas, mientras que aquella tiene un tramo más que corresponde al ábside; todos estos tramos son completamente desiguales, pues aparte de que la dimensión menor de su planta es mucho más reducida en el primero y mucho mayor en el cuarto, y no es la misma en el segundo y tercero; la completa irregularidad de la planta general del templo, que como ya llevamos manifestado resulta no sólo esviajada, sino de ángulos completamente desiguales, es causa de que los cuatro tramos de la nave central y seis de las laterales en que resulta dividida la planta del templo de San Salvador, en nada se parezcan, ni en sus dimen-

siones ni en su forma, por resultar en planta verdaderos cuadriláteros irregulares; á mayor abundamiento, los cuatro machones ó pilares de la iglesia tampoco presentan la misma sección, con lo cual es fácil inferir que en un estilo que no fuera el ojival, las dificultades para cubrir con bóvedas espacios tan irregulares serían casi insuperables; pero sabido es por todos cuantos á la arquitectura se dedican, que los constructores de la edad media que disponían de las ingeniosas combinaciones de los arcos de crucería, se hacían un juego de tales dificultades, y alardeaban de poder resolverlas de mil modos. Las naves colaterales fueron construidas indudablemente á fines del siglo XIII y principios del XIV, así es que sus pilares están formados de hacescillos de columnas adornados en sus basas y capiteles, que se corresponden con los arcos torales, formaletes y cruceros que componen la osatura de las bóvedas, estando las molduras de todos estos elementos arquitectónicos bien dibujadas y acentuando su necesaria robustez: muy digno de mencionarse es el segundo tramo de la nave colateral derecha, por dos preciosos nichos sepulcrales ó sarcófagos abiertos en el muro exterior que posteriormente se han utilizado para capillas; sobre ellos se abre, ocupando todo el espacio comprendido bajo el formalete, un espacioso ventanal en cuyo interior existe un parteluces de muy buen estilo, que luciría grandemente á no estar despojado de pintadas vidrieras y murado groseramente: en el primer tramo de esta misma nave se encuentra la puerta principal de entrada, en cuyo umbral erigió en 1761 el caballero Echave y Asu, un modesto cenotafio á la memoria del gran navegante Elcano que, como es sabido, murió en alta mar durante su segunda expedición, por lo cual su cadáver hubo de ser arrojado al mar. Más notable es la nave central, que tanto en su conjunto como en sus detalles resulta por demás curiosa é interesante; la época de su construcción debió de tener lugar en el siglo XIV, y quizás en el siglo XV en alguno de sus detalles, como iremos haciendo notar al examinar cada uno de los elementos de esta parte principal de la iglesia: las bóvedas de los cuatro tramos, en que aquella resulta dividida, se componen de una red de arcos torales, formaletes, cruceros ó diagonales, terceletes y braquetones cuyos encuentros están adornados con preciosas claves exornadas de ricos escudos esculpidos que es lástima se hayan encallado; los reducidos tímpanos que dejan entre sí los diversos arcos, están llenos con pequeñas bóvedas, resultando un conjunto que por

su aspecto general recuerda la disposición de las bóvedas inglesas de la edad media: las molduras de las diversas nerviaciones vienen á morir en la delgada columna que, sin capitel alguno, corre hasta la base del pilar, como de ordinario sucedía en las construcciones de esta clase al final del siglo XIV y más principalmente en el XV: no puede ménos de hacerse notar el tramo primero, que además de ser el de menor dimensión, presenta la particularidad de que el muro del imafronte, en planta, está compuesto no de una sola línea recta, sino que presenta un ángulo muy obtuso formado por dos rectas, motivando esta disposición una bóveda de forma extraña con dos tramos en la fachada, en cada uno de los cuales hay su correspondiente ventanal. Los muros de la nave central resultan adornados con lujo y producen muy buen efecto, en primer lugar, porque los ventanales dispuestos bajo los arcos formaletes tienen bellísimos parteluces ó maineles de dibujos y combinaciones muy ingeniosas y variadas, que acusan la gran imaginación de sus autores; y además, porque existen dos triforiums ó galerías practicables que permiten dar la vuelta al rededor de la nave en cuestión; la galería superior situada á la altura del arranque de la bóveda central, y la inferior al nivel del estrados de las bóvedas colaterales, dan lugar á una bellísima composición con pequeñas y esbeltas arcadas y preciosas balaustradas caladas, que desde el primer momento cautivan la atención del visitante. El ábside presenta también algunas particularidades que no conviene pasar en silencio: desde luego choca el que existan dos altares mayores, el inferior al nivel del pavimento de la sacristía, (situada sobre la bóveda de la *Catrapona*), á la cual dan ingreso dos pequeñas puertas cuyo dintel lanceolado acusa la época de su construcción, y que se hallan situadas á uno y otro lado del altar; á derecha é izquierda dos amplias escaleras de piedra, que tuvieron en algún tiempo antepechos calados del mismo material, permiten llegar á la plataforma situada sobre la sacristía, que es donde se halla el verdadero altar mayor del ábside y en donde antes de la guerra civil de los siete años se alzaba el magnífico retablo, obra del escultor Vicente Basabe, de la cual hemos hecho mérito anteriormente y que fué miseramente destruida en 1838, para aprovechar su madera en la fabricación de cajas de guitarra. A uno y otro lado del ábside, en sus muros laterales, hay dos nichos cuyo destino no es fácil inferir actualmente; pero en uno de los cuales se guardó el histórico archivo de la villa, que á principios del si-

glo actual pudo examinar Vargas Ponce antes que pereciera en la funesta guerra de los siete años. El coro es moderno; se compone de dos pisos y no se hace notar ciertamente por su belleza; su disposición ha obedecido, sin duda alguna, á la necesidad de dar cabida á numeroso público de hombres, y se encuentra repetido en las iglesias más modestas del país basco, en especial en las poblaciones de allende el Bidasoa: no pasaremos en silencio la particularidad de que el coro inferior viene á nivel con la calle á la cual mira la fachada poniente de la iglesia, tanto que, para entrar en él se utiliza la antigua puerta principal de la que hablaremos al hacer la descripción de esta fachada. Respecto á la famosa sillería del coro, que en 1802 llamaba la atención del erudito Vargas Ponce que en carta á su amigo Cean Bermúdez la calificaba de *notable* y *muy superior* al conocido retablo de nuestra Señora de Iziar, despues de recordar la tradición que refiere que fué donada á Guetaria por la tripulación de un buque inglés que, al abandonar su patria huyendo del furor de los nuevos iconoclastas sufrió tan rudo temporal que perdida toda esperanza hizo voto de regalar la joya artística que conducía á la iglesia del primer puerto donde abordara, solo nos resta lamentar que nuestros aliados en la primera guerra civil la utilizaron en cocer su rancho, desconociendo sin duda alguna su notable mérito, ó forzados por la necesidad de guerra tan aciaga como funesta para muchos de nuestros monumentos.

JOAQUÍN PAVÍA Y BIRMINGHAM.

MARQUÉS DE SEOANE.

(Se concluirá)



## ¡BIYOZTASUNA!

---

(NERE AITA MAITEARI DONKITUA)

---

*Charra gorri<sup>1</sup> bat tente  
arturik buruan,  
neška bat iturrira  
ur billa zijuán;  
oiñ utsik, ain kontentu  
gašua kantari,  
non trabatu ta bertan  
anchen zan erori;  
kankarrua zitzayon  
oso chirchillatu,  
zikindu zan gašua  
ta zuben miñ artu;  
jlenago ain pozkidaz  
zijoana farrez,  
naigabez beterikan  
asi zan negarrez!  
Charra gorri puskari  
geldi zan begira,  
zetozkiyola malko  
aundiayak begira,  
eta esaten zuben  
—¡Jesús! au da lana*

---

(1) Chofre jarrua.

utsik ez naiz ni joango  
nere amagana,  
au bakarrik genuben  
gure sukaldian,  
¿zer egingo ote dit  
echera joatian?—

• • • • •  
Galai batek entzunik  
aren negar otsa,  
ateratzen du bere  
patrikatik *boltsa*;  
eta diyo:—¿Ez bada  
negarrikan egiñ?  
zuaz amarengana  
boltsacho onekiñ  
eta esan, berriya  
erosi dezala,  
eta gañerakua  
zeontzako dala.—

• • • • •  
Jaunak ordañak goitik  
dakizki bigaltzen  
galai on au bezela  
danari portatzen.

JOSÉ ARTOLA.

## LAS COFRADÍAS DE MAREANTES DE SAN SEBASTIÁN DESDE LA EDAD MEDIA HASTA NUESTROS DÍAS

---

(CONCLUSIÓN)

En el Archivo Municipal hemos tenido el gusto de estudiar un libro de la Cofradía de Mareantes, que allí se conserva; libro que empieza en 1816 y termina en 1864.

¡Y rara casualidad! en los primeros años aparece como Secretario, D. José María de Carril, indudablemente de la familia del donostiarra D. José Manuel, capitán de la 4.<sup>a</sup> compañía del Batallón de la Milicia Nacional movilizada de Guipúzcoa, que asistió á la defensa de la Coruña en 1823, y que ejerció de Comandante interino de dicho cuerpo, cuando el 15 de Julio, fué muerto ante dicha plaza, el Jefe D. Miguel de Soroa.

A la familia de los afamados marinos donostiarras Carril, hemos preguntado si D. José María de Carril, Secretario de la *Cofradía de San Pedro de los Mareantes*, era allegado suyo, habiéndosenos respondido afirmativamente, y que dicho señor, ejercía la profesion de Escrivano.

En la página primera de dicho libro se lee lo siguiente:



«*Nómina de los Marineros alistados que hay actualmente en el Puerto de esta Ciudad, con expresión de sus empleos y edades, que la forma Yo el infraescrito Mayordomo principal de la Cofradía del Glorioso Apostol San Pedro.*»

Bien poco numerosos eran entonces los marineros matriculados,

que allí aparecen, unas tres docenas, figurando en los cargos de la Cofradía, cuyos nombres damos como curiosidad histórica, los mareantes siguientes:

Mayordomo 2.º: Miguel Beistegui.—1.º Theniente de Mayordomo: Ildefonso Bitrian.—2.º: Ignacio Camino.—1.º Bolsero: José Zapiain.—2.º: José Zubiaurre.—Alcaldes de Mar: José Lerchundi, Antonio Oyanarte, Angel Alonso y José Francisco Echanique.

Entre los inscriptos aparecen el Guardian de la Real Compañía de Filipinas, León Calonge; el capitán D. José Aramburu, y el 2.º capitán de la lancha cañonera de S. M., D. José Ignacio Damboliñea.

Firman el acta á 1.º de Mayo de 1816, D. Pedro Gregorio Iturbe y el Secretario D. José María de Carril.

En la nómina firmada en Junta de 11 de Febrero de 1818, (y para que así se conozca el buque de guerra que estaba de crucero en esta costa), diremos que allí aparecen los nombres del contramaestre de la goleta de S. M. C. *Ethuria* D. Agustín Echeverría, y los del constable y guardian de la misma.

Por el acta de 11 de Febrero de 1818, venimos en conocimiento de que la Cofradía de Mareantes de San Pedro, se congregó á las diez de la mañana en la Casa-torre del muelle, y que se dió cuenta del oficio de la Ciudad de San Sebastian, trasladando otro de la Excelentísima Diputación foral, de 7 del mismo, donde se exponía, que pidiendo S. M. el Rey Fernando VII seis hombres de mar á la Provincia para el servicio de la armada, nombrase la Cofradía un delegado para tratar de este asunto en la junta que se celebraría en Azpeitia, el miércoles 18 del citado mes. Quedó comisionado para el efecto, el 2.º mayordomo D. José María de Lecuona.

La Cofradía de Mareantes vuelve á organizarse en 20 de Febrero del mismo mes y año, en la Casa-torre para oír el descargo de Lecuona.

Declara dicha corporación que á consecuencia de la hecatombe de 1813, la mayoría de los marineros útiles de este puerto se hallan navegando; que solo existen tres lanchas con gente hábil, necesaria é imprescindible par el servicio del limonage, siendo todos los demás, ancianos ó inválidos, por lo cual no puede presentar el cupo, y ordena se efectúe una indagatoria «*porque se les hacia increíble no haver algunos marineros útiles en el resto de los Puertos de esta Provincia, sino muy pocos en esta Cofradía, y en el de Fuenterrabía*».

Que en cumplimiento del acuerdo de la Provincia se buscaran voluntarios para la Armada (como se efectuó), y que se diese traslado del acta á la Diputación, para que en su vista se reformase la matrícula de mar de San Sebastian.

Siguen diferentes listas de matrículas, en 1818-19-20 y 23; filiaciones comunicadas al ayuntamiento.

Por el acta del dia 25 de Abril de 1825, llegamos á saber que el Rey pidió á la Provincia 17 marineros para las fragatas de guerra *Iberia* y *Lealtad*, que se congregó la Cofradía de Mareantes y que para cumplimiento de este asunto nombró comisionados para que asistiesen á la junta que en Orio celebraron los pueblos de la costa.

Desde 1829 empiezan en el libro las inscripciones detalladas de los Mareantes de San Pedro, contando su edad, filiación, señas, etc., etc.

La penúltima inscripción, con fecha de 9 de Agosto de 1864, que aparece en dicho libro, es la de Miguel José Aristeguieta, natural de Igueldo.

Y la última, que trascibimos íntegra como dato curioso y para que sirva de recuerdo de la manera cómo se filiaban los *cofrades de la Mareantes de San Pedro*, es la siguiente:

«10 de Octubre de 1864.

»Hoy se ha matriculado Domingo Gomendio, natural de esta, hijo de Martin Domingo, difunto, y Jesusa Zigarán.

Edad..... 11 años. Color..... Bueno. Nariz..... Regular.

Estatura.. Baja. Pelo..... Castaño. Boca..... id.

Cara..... Regular. Barba..... Ojos..... Pardos».

La última escritura que figura en el citado libro, es una que dice que en Septiembre de 1864, se remitió nota al Alcalde de esta Ciudad de la lista de gente de mar inscripta en el puerto, cuya lista era igual á la que aparece con anterioridad, con fecha 31 de Agosto de 1863, salvo las variaciones de presentes, ausentes y fallecidos que se expresan.

\* \* \*

Creemos deber terminar la parte documental de esta monografía, porque es asunto que se relaciona también con el presente trabajo, señalando la existencia de un grueso libro fuertemente empastado, en las oficinas de Estadística del Excmo. Ayuntamiento y cuyo título es: *Marineria de San Sebastian.—Matriculas.*

Al frente se ve una circular impresa en 1865, de la Excma. Diputación foral de Guipúzcoa, dictando reglas para la buena marcha de las inscripciones de la gente de mar de la provincia, pues se conoce que debia existir gran confusión en las matrículas, debido quizás á que los Mayordomos de las Cofradías formaban dichas listas sin intervención de los Alcaldes, Presidentes natos de las mismas.

No podemos dar con el motivo exacto de estas dificultades, pero no cabe duda que existian y serias, cuando se ve que en letras impresas encabeza el primer folio de dicho libro de matrículas, la significativa inscripción siguiente: *Provincia de Guipúzcoa.—Puerto de San Sebastian.—Alistamiento formal de marineros del año 1865. Mes de Enero.*

Otra prueba de las dificultades existentes para escribir la historia de las Cofradías de la provincia es, que la circular de la Diputacion foral se titula: *Reglas adoptadas por la Diputación General de esta Provincia de acuerdo con el Sr. Comandante de Marina de la misma, acerca de las matrículas de mar*, y como si esto no bastara, en los artículos 1.º y 2.º viene á decir categóricamente: que desde 1.º de Enero de 1865, empezarán á formarse y expedir los libros, asientos y cédulas, quedando sin ningún valor las *imperfectas listas* (textual), que existian en los puertos de Guipúzcoa, siendo los alcaldes los que en adelante expedirán las cédulas de alistados.

La última inscripción existente en dicho libro es de 28 de Junio de 1888, época en que todas las atribuciones de los Alcaldes, como Mayordomos natos de las Cofradías de Mareantes pasaron completa y definitivamente á las Comandancias de Marina.

En el archivo de esta Comisión de Monumentos de Guipúzcoa existen conservados, entre otros curiosos documentos referentes á las Cofradías de Mareantes, una certificación de matrícula, impresa, según el formulario acordado por la Excma. Diputación foral, ó sea: *Don..... Alcalde de este puerto, y como tal Mayordomo nato de la Cofradía de marineros alistados en el mismo, etc.*

Igualmente poseemos en nuestro modesto archivo varias papeletas con el membrete *Cofradía de San Pedro* y otras ostentando una ancla y la inscripción: *Sociedad de socorros mútuos de mareantes*, referentes todas á las bajas que para poder percibir socorros se daban á los marineros agremiados de este puerto, enfermos ó heridos.

En el Ayuntamiento también se conservan, además de los certifi-

cados formulados con arreglo á lo ordenado por la Diputación, dos certificaciones de los años 1860 y 1862, con el encabezamiento siguiente: *Don..... Mayordomo de la Cofradía de S. Pedro de los Mareantes de esta M. N. y M. L. Ciudad y Puerto de San Sebastian, Provincia de Guipúzcoa.*

Llevan el V.º B.º por tres años, el sello y firma del Comandante de Marina.

Lástima grande nos causa no haber podido reunir por más esfuerzos hechos desde hace años, más documentación, mayor número de datos para completar la historia de la Cofradía de San Pedro, desde la primera guerra civil hasta nuestros días, pero con lo expuesto fácilmente se comprenderá que esto es trabajo por ahora de casi imposible realización. Grato nos hubiera sido poder citar hechos históricos y de interés para nuestro puerto, pero de todos modos, aunque no sea más, tributaremos un recuerdo al renombrado práctico D. José Domingo Anasagasti (a) *Olandés*, considerado entre la gente de mar como uno de los mejores que ha habido en este siglo en San Sebastian, y á los también conocidos prácticos D. José Angel Urquía y D. Simón Icazategui, los tres difuntos, y á quienes hemos tratado cariñosa y personalmente.

Penca y grande, repetimos, nos causa lo que está ocurriendo actualmente con la gente de mar, con solo recordar todo lo que hemos referido desde el tiempo de los Reyes Católicos, y citar exprofeso ahora lo que dice el Dr. Camino en su preciada *Historia de la Ciudad de San Sebastian*, al tratar acerca de la confirmación por Enrique IV en 1447, de la Ordenanza de esta entonces villa: «Que todos los navíos de mareantes de la villa contribuyeron con uno por ciento de sus ganancias para misas de la Cofradía y reparos del muelle....»; corporación á la cual llama *antiquísima* con justicia el mismo paleógrafo Dr. Camino y Orella, quien también arregló el riquísimo archivo municipal de esta Ciudad, uno de los más importantes de España antes de 1813.

\* \* \*

Como dato curioso, bajo el punto de vista topográfico-arqueológico donostiarra, diremos que las gradas de piedra de los astilleros de Santa Catalina, se reconocían perfectamente hace unos sesenta años, según hemos oido á personas respetables.

Ya se sabe que la Cofradía de Mareantes existió en Santa Catalina

cuyo nombre llevaba entonces, hasta 1719, agregándose después al Consulado.

El Consulado, juntamente con el Ayuntamiento, se hallaba instalado á fines del siglo XVII, en el vasto local que después fué Lonja y almacenes de la *Compañía de Filipinas*, (en la cual se refundió en 1785 la célebre *Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, creada en 1728).

A principios del siglo pasado, cuando se terminaron la Casa Consistorial y plaza municipal, levantadas conforme á los planos del célebre ingeniero militar Hércules Torrelli, en los mismos solares que ahora nuevamente ocupan, el Ayuntamiento se instaló en el primer piso y el Consulado en el segundo.

Costó la construcción de aquella Casa Consistorial, estilo churrigueresco, 40.000 pesos y 1.016. 619 reales plata la plaza.

Después del incendio de 1813, el Consulado y la Cofradía de Mareantes residieron oficialmente en la llamada *Casa-Torre* del muelle, donde existen ahora las oficinas de Obras Públicas del Gobierno, y la Junta de comercio se congregaba en un salón de las Casas Consistoriales.

\* \* \*

Como se ve, todos estos datos son muy curiosos para la historia local y completamente olvidados hoy en día.

La Cofradía de San Pedro de los Mareantes tenía unas Ordenanzas muy bien estudiadas y meditadas, prácticas en extremo, con sus organismos de socorros mútuos y pensiones en casos de enfermedad, inutilidad y desgracias en mar y tierra en actos de servicio; Ordenanzas, como ya hemos dicho, aprobadas por Carlos III en 1766, cuando la misma se agregó al ilustre Consulado.

Poseían los cofrades diferentes y curiosos privilegios. La institución de los *Alcaldes de mar*, era un tribunal popular é inapelable, cuyos fallos, respetados por todos, impedían así procesos y disgustos entre los mareantes, logrando á la vez, gracias á su constante vigilancia y paternal solicitud que el servicio, tanto de mar como de tierra, se cumpliera con escrupulosa exactitud.

Los Alcaldes presidentes del Ayuntamiento ejercían de Mayordomos Mayores desde el decaimiento del Consulado por el patronato que sobre la Cofradía poseían los Priors, y presidían sus juntas gene-

rales y actos oficiales. Vestian los Mayordomos y sus tenientes de tricornio, frac, calzón corto y espadín puño de plata, y recordamos haberlos visto figurar así en diferentes funciones religiosas, especialmente por Corpus y San Pedro.

La bandera de la Cofradía, roja, ostentando en su centro la tiara y llaves de oro, tenía el privilegio, como prueba de importancia y antigüedad, de ocupar en la procesión del Corpus Christi el sitio de honor, ante la bandera blanca del Santísimo Sacramento y el guión del célebre Consulado de San Sebastian, que aun hoy van frente al palio.

Los porta-estandartes eran designados con un año de anticipación celebrándose las festividades del Corpus y San Pedro con una comida en corporación por la Junta.

Los últimos Escribanos de Marina que poseyó en sus últimos años la Cofradía de Mareantes de San Pedro, fueron los Notarios señores Soraiz y Elosegui.

Próspera y floreciente era relativamente la marcha y situación de dicho gremio, viva representación de aquella célebre é *inmemorial* Cofradía de Mareantes de Santa Catalina, como ya la llamaban entonces los Reyes Católicos y el Emperador Carlos V, hasta que por diferentes causas se disolvió, como en el curso de este trabajo hemos dicho.



De toda aquella secular organización, no quedan más que recuerdos, y solo algunos entusiastas, amantes de las glorias del pasado, con ese cariño y entusiasmo propio de soldados y marineros y en la esperanza de tiempos mejores conservan con sin igual aprecio la bandera gules y oro de la *Cofradía de San Pedro de los Mareantes*.

Por no existir ya más, canónica ni civilmente aquella benemérita institución, su bandera ha perdido el privilegio de ocupar su antiguo puesto de honor, pero siempre dicha insignia luce cual glorioso recuerdo del antiguo San Sebastian en la procesión del Corpus y en las grandes solemnidades religiosas.

Grato sería para todos los buenos donostiarros que se lograra la agremiación de nuestra sufrida gente de mar, asunto factible hoy, con paciencia y constancia, pues no existen las antiguas diferencias que antes tenían su razón de ser entre matriculados y pescadores.

Creemos pues, que con un poco de buena voluntad y resolución podría lograrse por de pronto, que los mismos patronos de las lanchas formasen una poderosa asociación benéfica, la cual solicitando y obteniendo seguramente el patronato de la M. N. y M. L. Ciudad, logaría pronto con orden y buena administración poseer positivas y notables ventajas aun bajo el punto de vista industrial y comercial.

Ahora solos, desunidos, no son nada, pero agremiados todos los pescadores y demás gente de mar que lo deseare, y formando un solo cuerpo, representarían una gran fuerza social é industrial, que por el peso mismo de las cosas haría sentir su influencia, consiguiendo ser respetada y obtener para todos los cofrades y sus familias mayores resultados y bienestar moral y material.

Ahora que el Gobierno de S. M. ha tomado algunas disposiciones encaminadas á la salvaguardia de las preciosas vidas de nuestros pescadores del Cantábrico, es de esperar que se logre la tan necesaria y benéfica agremiación marítima donostiarra.

Y esta Comisión de Monumentos, fiel guardadora y recopiladora de los gratos y gloriosos recuerdos de Guipúzcoa, debe felicitar al Excmo. Ayuntamiento por todo lo que ha hecho y se propone hacer en pró de nuestra gente de mar, y rogarle que cuando se logre llevar á la práctica la agremiación de nuestros pescadores y de todos los marineros y puesta bajo su patronato, sea denominada *Cofradía de mar de San Pedro*, ó mejor aún, que ostente el antiguo é histórico título de *Cofradía de San Pedro de los Mareantes*.

San Sebastian, 10 de Enero de 1893.

PEDRO MANUEL DE SORALUCE,  
Correspondiente de la R. A. de la Historia.

(Leida en la sesión extraordinaria de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa, celebrada el dia 14 de Enero de 1893, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil D. Rafael Barrio)

---

# ZURI



(ON KARMELO ECHEGARAY JAUNARI)

Euskarak izan ditu  
 Seme ernai asko,  
 Ontasun eder ayek  
 Argiratutzeko.  
 Etziraden lo egon  
 Lanak egiteko,  
 ¡Eta gure erriya  
 Orla apaintzeko!  
 Oraindik gure amak  
 Semeak baditu,  
 Oraiñ beardet nik bat  
 Emen argiratu.  
 Erriyak bigalduta  
 Madrillen billatu

Paper baliosoak  
 Orrek egin ditu.  
 Ayetan gauza onak  
 Arki omen ditu,  
 Laister nere ustian  
 Argituko ditu.  
 Danak daude esanaz  
 Asko baliyo du,  
 Gure ama Euskarak  
 Kalterikan ez du.  
 Oraiñ daño ikusidet  
 Nik beti ori alai.  
 ¡¡Bizi bedi luzaro  
 Karmelo Echegaray!!

JOSÉ M. ARRIETA.

1893-ko Mayatzean.



## GALERÍA DE BASCONGADOS ILUSTRES EN RELIGIÓN

---

Con este título ha publicado en Bilbao el erudito Presbítero Don Estanislao Jaime de Labayru, Correspondiente de la Real Academia de la Historia, la segunda edición, corregida y aumentada, de un libro que merece la benevolencia y la atención de cuantos se dedican al estudio de las cosas euskarras.

Comprende el libro que nos ocupa noticias más ó menos extensas y circunstanciadas, de los venerables euskaldunas Fray García Fulcos, Fray Pascual de España, Fray Juan de Zorroza, P. Antonio de Araoz, D. Martín García de Axpe y Sierra, D. Julián de Gortazar, Fr. Andrés de Salazar, Fr. Diego de Arana, Fr. Juan de Caxica, Fr. Domingo de Goicolea, el taumaturgo Fr. Domingo de Urrusolo, Fr. Martín de Urreta, Fr. Antonio del Buen Suceso, Sor Magdalena de Cristo, Fr. José de Jesús María, Fr. Domingo de Lardizabal, Fr. Francisco de Ugalde, P. Juan de Salcedo, P. Joaquín Ignacio de Iturri y Otalora, Sor Josefa María del Rosario, P. Roque Menchaca y la Sierva de Dios M.<sup>a</sup> Magdalena de Ubilla.

Copioso es el caudal de noticias que ha atesorado el Sr. Labayru, y para ello le ha servido á maravilla una mina inagotable y no muy explotada por los que se han dedicado al estudio de las cosas de nuestra tierra: las *Crónicas* de las diversas Ordenes religiosas que en toda la sucesión de los siglos han dejado sentir en el suelo español su civilizadora influencia.

¡Lástima es que en un trabajo tan erudito y hecho con tanta labiosidad y tan admirable paciencia se hayan deslizado erratas de imprenta como las que afean la noticia relativa al venerable mártir Fray Juan de Zorroza, de quien se dice que fué cruelmente tratado por los moros de Baeza en el siglo XV, cuando es sabido que la Ciudad de

Baeza fué definitivamente arrebatada á los moros por San Fernando en la primera mitad del siglo XIII, y con los musulmanes que de aquella Ciudad salieron con este motivo, se pobló el barrio del Albaycín en Granada! Aunque no tenemos á la vista documentos ó libros auténticos que nos pudieran dar luz en este punto, nos inclinamos á creer que el martirio de Fr. Juan de Zorroza se verificó en la Ciudad de Baza, donde los hijos de Mahoma sostuvieron su imperio y su dominación hasta las postrimerías del siglo XV, poco antes de la gloriosa conquista de Granada por los Reyes Católicos Fernando é Isabel.

El Sr. Labayru, más bien que de pintar retratos de ilustres religiosos bascongados, ha tratado de exponer modestamente noticias de su vida y de sus hechos. Nosotros no hubiéramos seguido ese rumbo, pero no hemos de imponer nuestro criterio á nadie, y mucho méno á quien como el Sr. Labayru tiene sobrada autoridad para cultivar á su sabor el inmenso campo de las ciencias históricas. Así como el ilustre autor del *Siglo de oro* y de la *Grandeza Mejicana*, siendo celoso y ejemplar Obispo de Puerto-Rico, decía que *cantaba apacentando su rebaño*, así también el Sr. Labayru puede afirmar que da cima á estas labores en los intermedios de otras más arduas é importantes á que viene dedicándose hace tiempo. Por eso mismo, las censuras, si es que las merece, han de ser más benignas, y más benévolos el fallo de la crítica. Aparte de todo esto, es ya uno de los cánones del arte histórica aquél programa de Agustín Thierry, en que declaraba la guerra á los escritores sin erudición que no han sabido leer, y á los escritores sin imaginación que no han sabido pintar; y aun cuando el gran historiador francés exija á quien con perfección haya de seguir la senda de los Tácitos, Livios y Marianas estas dos cualidades, en apariencia tan diversas, lo primero que le pide no es la imaginación para pintar, sino la erudición para leer. Sin un gran caudal de noticias que yacen dispersas en uno y otro lugar, sin una serie inmensa de datos que á espíritus superficiales parecen baladíes es imposible exprimir el jugo de la inmensa poesía que se desprende de los hechos históricos, cuando se sabe estudiarlos á la luz de una crítica elevada, severa y sugestiva.

El Sr. Labayru ha creido que lo primero que se necesitaba era popularizar los nombres y hechos de los ilustres religiosos á cuya memoria ha consagrado su meritoria labor. Tiempo vendrá en que, ampliadas estas noticias, depuradas y acrisoladas por un examen minu-

cioso, las aproveche algún artista que infunda un soplo de vida á las narraciones muertas, y haga resurgir del polvo en que yacen aquellas venerables fisionomías, que, unidas por creencias comunes, ostentaron sin embargo, en sus rasgos característicos tanta y tan hermosa variedad, para alabanza de Dios y consuelo de los hombres.

Difícil es la misión del agiógrafo moderno, pero quizá más transcendental que nunca. Los Santos han sido siempre los que más han influido en el progreso moral de la humanidad, y por eso nadie puede prescindir de ellos cuando trate de estudiar serenamente la historia. Antes de ahora he dicho que, á mi humilde juicio, la conducta del agiógrafo en nuestros días debe, en lo posible, sujetarse á la condición de los tiempos, y contestar á las negaciones radicales de la incredulidad con armas sacadas de sus mismos arsenales. Y no se crea que por ello, haya de ser ménos cristiana la conclusión; por el contrario, resulta profundamente moralizadora y eficaz. El positivismo niega lo sobrenatural: niega la intervención de ningún poder superior al hombre en las obras que este lleva á cabo. Pues bien: estudiemos la vida de un Santo, considerando en él al personaje *humano*: veamos las facultades que tuvo, y las empresas á que dió cima; y al ver el abismo infranqueable, que existe entre unas y otras, nadie, si no le ciega la pasión, podrá poner en duda que existe como factor primario y principalísimo de tan estupendas y maravillosas acciones, un poder que no es el del hombre, una fuerza sobrenatural, que es la fuerza de la gracia divina, levantando al ser humano sobre sí mismo, haciéndole capaz de ejecutar lo que ni los poetas se atrevieron á atribuir á sus héroes favoritos. Bien comprendo que hay casos, y son muchos, en que no cabe aplicar este criterio á las vidas de Santos; pero para tales casos debe tenerse presente la conducta que observó el clarísimo P. Maestro Enrique Florez en el estudio de las antigüedades eclesiásticas de España. Allá donde puedan llegar mi soberbia peligrosa, las fuerzas de la razon, de esa participación de la luz increada, de esa potencia en cierto modo infinita para todo lo cognoscible, como la llamó Santo Tomás, emplearlas generosamente en la investigación de la verdad, con la mira puesta en el Cielo; pero cuando se tocan ciertos límites y ciertos misterios que al hombre no es dado penetrar, doblar humildemente la cabeza, y tener la sabiduría de ignorar á tiempo. Esa es la docta ignorancia que recomienda un ilustre filósofo de nuestro siglo, el *ars nesciendi* que ha engrandecido y

magnificado á los que verdaderamente han sido antorchas de la humanidad. Si los ángeles se cubren con sus alas ante el trono del Señor, por serles imposible resistir el esplendor de los rayos de luz que brotan del sólio en que se asienta la Divinidad ¿cómo el hombre, por privilegiada y robusta que sea su inteligencia, no habrá de cubrir su frente con el velo de la humildad más profunda cuando toque los linderos del *Sancta Sanctorum* en que plugo á Dios encerrar bajo siete llaves sus inefables designios, para castigo y ejemplo de la vanidad humana?

Tenemos en nuestro siglo excelentes modelos de agiografías. Como tales pueden citarse la *Historia de Santa Isabel, Reina de Hungría*, por el ilustre Conde de Montalembert, la *Historia de Santa Mónica* y la de *Santa Juana Francisca Fremiot*, por Monseñor Bougard, el *San Francisco de Asís*, de D.<sup>a</sup> Emilia Pardo Bazán, y aunque sea á riesgo de ofender la modestia del autor, la *Vida de San Agustín*, de mi venerado y entrañable amigo el R. P. Fr. Fermín de Uncilla.

Si hemos de llegar á poseer trabajos tan excelentes como los citados, acerca de los euskaldunas que han sobresalido en la práctica de las virtudes cristianas, no hay otro camino que el emprendido con benedictina constancia por el Sr. Labayru, al popularizar el conocimiento de tantos olvidados religiosos; y por eso se ha hecho acreedor á felicitaciones muy cordiales, que por nuestra parte le tributamos gustosísimos.

CARMELO DE ECHEGARAY.

---

## ¿POR QUÉ NO MADRUGO?

(A DON JESÚS MARÍA V. DE ECHEVERRIA)

Sublimes conceptos  
y frase elocuente  
así en castellano  
como en el bascuence,  
razones de peso  
que tal vez revienten  
señor sacerdote  
comprendo que tiene,  
mas yo con vil prosa  
prefiero estar *duermes*  
al mágico arrullo  
del *dolce far niente*.

Y la primavera  
con su manto verde,  
el sol que dorando  
la tierra aparece,  
los montes, los valles,  
arroyos y fuentes,  
las plantas, las flores  
que suaves se mecen  
y con sus perfumes  
dan vida al ambiente,  
las aves con trinos  
de un eco celeste,  
en dulce concierto  
me dicen alegres  
¡qué bien, Marcelino,  
qué bien estás *duermes*!

MARCELINO SOROA.

# ¡ERNAI!

¡Euskara! zugan daukat  
 Biyotzezko zorra,  
 Gogoz pagatu naya  
 Badaukat nik, orra;  
 Izerdi gabe, otzak  
 Mendi bat legorra  
 Zeguela, neurrik  
 Beraren tontorra,  
 Alcha zizuten zuri  
 Zorigaistoz borra.

Asi zanean zure  
 Miñ charra azaltzen,  
 Eta guk azturikan  
 Piškaka ondatzen,  
 Ortatikan joan ziñan  
 Zerbait indar galtzen,  
 Eta gaišo daguen  
 Gisara argaltzen,  
 Bañan etzaitugu, ez,  
 Guk utziko illtzen.

Gauz onak galdu dira,  
 Bañan Euskara, jai!  
 Badira chit galtzea  
 Lutekienak nai;  
 Bañan gogor eldurik  
 Zure sustrayai,  
 Geok egongo gera  
 Geok zedorren zai,  
 Lorikan egin gabe  
 Denak zutik, ernai.

JUAN IGNACIO URANGA.

**DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES  
DE GUIPUZCOA**

**DEL DE ZUMAYA**

**SECCIÓN DE LIBROS DE AYUNTAMIENTOS**

«En la reunion de 19 de Setiembre de 1578 celebrada en la plaza pública, «donde tienen uso y costumbre», espuso el Señor Alcalde los grandes inconvenientes que ofrecia la falta de modo y orden para ayuntar el Concejo, por no haber quien llamase á los vecinos á los tales Ayuntamientos; originándose de aquí el que reclamasen contra los acuerdos del mismo los que por ignorar que habia Junta, dejaban de tomar parte en sus deliberaciones, y para evitarlos propuso, que, cada vez que el Alcalde ó Regidor viesen que conviene juntar el dicho Concejo, «mande que se den seis golpes á la campana mayor de la Iglesia de esta villa tres beces, en cada vez dos golpes ynterpolados detubiéndose de los dos golpes primeros á los segundos como una abemaria y dende en otro tanto espacio otros dos golpes por la orden que está dicho y que con esto se entienda y sepa en toda la dicha villa y entre los vecinos de ella de como se seguiere juntar Concejo y hallarse presente á él. Item que todas las veces que así se hubieren de juntar el dicho Concejo ayan de ser en el dicho Ayuntamiento para proveer las cosas necesarias á lo menos ocho personas y dende arriba todos los que se hallaren y no menos, es á saber; el Alcalde y á falta y ausencia suya el Teniente y Regidor y Escribano fiel ó otro Es-

cribano en su lugar con otras cinco personas no se puede hacer ningun proveimiento del dicho Concejo lo cual le parece. Y que aunque el Regidor se allare ausente de la dicha villa ayan de ser por todo presentes al dicho Concejo ocho personas en número y no menos.»

«En la de 20 de Enero de 1577 se concede á Don Antonio de Urquiola, vecino de Guetaria, el permiso que solicita «como extraniero» de alojar en casa de las Feiras de la Ermita de Santiago la mucha gente que tiene construyendo una nao en el arenal de Santiago.»

«En la de 24 de Marzo de 1585 encomia el Alcalde los beneficios que reportaria á la villa la construccion de una naza en la ria para pescar Salmones, Colaques y otros pescados, á imitacion de las que existen en las de Orio y Alza, y se acuerda traer un nacero inteligente de Orio ó de Usurbil que escoja sitio adecuado para el objeto; y verificada que fué la inspeccion ocular, se acuerda en la de 28 de Abril del mismo año, que se proceda á su ejecucion un poco más arriba de la casa Escabel.»

«Despues del acta de 24 de Marzo se consignan los precios á que se realizaron los remates que son los siguientes: Carnero á 16 maravedís la libra, la baca á 9 maravedís con cabeza y todo excepto de los ojos adelante, y carnero del extremo de lo mismo en los quatro meses del año de Mayo á Agosto. — Baca de Francia á 13 maravedís la libra. — El tocino á 24. — El cabrito á 14. — Chacolín á 30 el azumbre.»

«En la de 11 de Junio de 1585 se hacen cargo de los inconvenientes que acarrea el que apenas llegan al puerto y rivera de esta villa navios corretones y otros pinazas y fustas con trigo y cerezas, los vecinos de la villa se acerquen á porfia á comprarlos, dando lugar, con ese empeño, á que los mercaderes se apercibian de la necesidad que en tierra tienen de dichos géneros y pidan por ellos un precio más subido del que pedirian si ignorasen aquella circunstancia y para obviar este mal, que perjudica á todo el vecindario, se acuerda que ningun vecino pueda comprar género que importen los tales navios hasta pasados tres dias despues de llegar al puerto bajo la multa de 2000 maravedís por la primera vez, 4000 por la segunda y 8000 y destierro perpetuo de la villa por la tercera.»

«En el acta electoral del 24 de Junio de 1603 se hace mención, por primera vez, de la jarra de plata para depositar «los sendos charteles» (carteles ó papeletas) habiendo hasta dicha fecha utilizado para urna la olla ó el sombrero.»

—  
«En la de 4 de Julio de 1610 se acuerda que á consecuencia de un incendio ocurrido la víspera de San Anton del año de 1607 votó la villa, ante el Escribano Matias de Arriola, de guardar fiesta perpetuamente el dia del Santo citado y no apareciendo dicha escritura acuerdan renovar el voto ante el Escrivano Martin Diaz de Oiquina y pedir al Sr. Obispo que lo confirme.»

—  
«En la de 22 de Junio de 1614 consigna el Sr. Alcalde los inconvenientes que ofrece el continuar celebrando la elección de Oficios el 24 de Junio, dia de San Juan Bautista, y la conveniencia de que se traspase á otro dia como lo hicieron Motrico y Deva, y se acuerda que en adelante se celebren el dia 27 de Diciembre de cada año, dia de San Juan Evangelista.»

—  
«En la de 24 de Junio se acuerda que, en adelante, el dia de la elección de Alcalde, se celebre en la Parroquia, á las 8 de la mañana, una Misa del Espíritu Santo para que el Señor alumbre y ayude á hacer buena elección y que á oirla acudan todos los vecinos.»

—  
«En la de 4 de Julio se hace constar que navíos que vienen con vena de Somorrostro y Portugalete acostumbran á tomar por lastre en el río y canal de esta villa, arena ó tierra de los juncales, causando con ello grandes perjuicios á la navegación, sin prestar ningun beneficio á la villa, puesto que hacen la descarga fuera de la jurisdicción de la misma, y se acuerda que no se les permita en adelante cargar dicho lastre en la ría, pena de 4 reales cada vez que lo hicieren y que los fondos así allegados se inviertan en las obras y mejoras del canal.»

—  
«En la de 28 de Octubre de 1617 se hace constar que hace seis años no se cuida del relog, ni se hace el conjuro del trueno, ni se cuidan los ornamentos de la Iglesia por no haber encargado para ello, y se acuerda que en adelante sea carga inherente al cargo de Beneficiado.»

«En la de 27 de Diciembre de 1620 se acuerda adoptar por patrona de la villa á la Inmaculada Concepción de la Virgen María, á imitación de otros de Guipúzcoa, para que por su intercesión pueda librarse de las enfermedades y trabajos que al presente la abruman y acosan, haciendo una procesión solemne el dia 2 de Febrero próximo de 1621 desde la Iglesia Parroquial á la de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de Arridoquieta, y prestando á la vuelta voto con juramento solemne de tenerla por su Patrona y Abogada, y de sustentar y propagar la opinión de que fué concebida sin pecado original.»

«En acta de fecha 1.<sup>o</sup> de Enero de 1640 se trata del pleito que pende entre la villa y el convento de Roncesvalles, sobre el Patronato de la Iglesia de San Pedro, y de la necesidad de buscar 600 ducados de plata para las atenciones que dicho litigio ha de exigir.

Se prohíbe por acuerdo de la misma sesión vender fuera el vino chacolín recolectado en la villa bajo la pena que al Alcalde y Regidor pareciere.»

«En la de 4 de Marzo se da lectura de una carta de Don Juan de Olazabal, Secretario del Rey Don Felipe IV, y se le confiere el poder necesario para que como hijo de la villa, pueda celebrar un convenio en nombre de la misma, en razón del pleito que tiene pendiente con el Prior y Canónigos de Roncesvalles.»

«En las de 18 de Marzo, 1.<sup>o</sup> de Abril, 25 de Noviembre y 15 de Diciembre, se acuerdan los preparativos para las próximas Juntas generales que han de celebrarse en la villa. Ofrecer la Presidencia al Dr. Ubillos; encargando al Sr. Alcalde el nombramiento de los predicadores y que al Secretario de la Provincia D. Juan Pérez de Egurza se le suministre la leña, carbón y camas necesarias, derribando al efecto dos encinos en el encinal de la villa.»

«En la de 8 de Mayo del mismo año de 1640 se señalaron los precios á que se ha de vender la carne durante el año, que son: el carnero á 32 maravedís la libra y la baca á 20.»

«En la del 15 del mismo da cuenta el Sr. Alcalde de haber obtenido las monjas Carmelitas descalzas de la villa cierta excomunión con-

tra su autoridad, porque llevó una silla para sentarse durante la función que celebraron ellas, en su Monasterio, el dia de San José, en honor de su Patrón, y se acordó acudir en queja á la Superioridad.»

«En la de 18 del mismo mes se señalan los precios de venta del vino en 112 maravedís la azumbre de Navarro y 4 reales y 16 maravedís el blanco de Castilla.»

«En la de 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1680 se nombra la Fleira ó Serora para la Ermita de San Telmo previa entrega de los 50 ducados de dote que al efecto estaban señalados para la Ermita, los cuales administraba la villa como Patrona.»

«En la de 2 de Noviembre se señalan los precios de chacolín á 18, 19, y 20 cuartos la azumbre según la época en que se vendan.»

«En la de 27 de Agosto de 1680 se acuerda pagar al Convento de Roncesvalles los 300 ducados que se le adeudan, recaudándolos por medio de un reparto en el vecindario, y qué á los morosos en el pago se les embague prendas y vino, vendiendo las primeras en pública subasta, y el vino «primero que todos los demás vinos de cosecha natural de esta dicha villa y de fuera de ella.»

«En la de 19 de Octubre se señalan los precios del chacolín á 14 reales la errada de mosto y 14, 15 y 16 cuartos azumbre.»

«En la de 16 de Julio de 1684 da cuenta el Sr. Alcalde que habiendo entrado en este puerto un navío cache Irlandés cargado de haba, de cuenta de Guillermo Flancland de Nación Flamenca y mercader en San Sebastian, subió al puerto de Bedua, previa licencia que al efecto les concedió á sus tripulantes, y que para descargarlo se valieron de las medidas de la villa de Cestona, dentro de dicho navío, que se hallaba surto en la ria, y por lo tanto en jurisdicción de esta villa de Zumaya, donde no pueden usarse más medidas que las suyas, y se acordó que se consulte el caso con un Abogado de San Sebastian para que la villa no sufra los menoscabos que por razon de no medir le pueden resultar.»

«En 24 de Junio aparece por primera vez que la reunión de Ayuntamiento se celebra en la casa Concejil.»

«En acta de 27 de Diciembre de 1688 se expone que según prescriben las ordenanzas de la villa no puede tomarse acuerdo en el Ayuntamiento si no se reunen el Alcalde, Regidor y siete vecinos de hijosdalgo y que dada la poca asistencia que hay á dichas reuniones no se pueden tomar acuerdos en muchas ocasiones, por falta de número, con grave perjuicio del procomun y del servicio de S. M. á que siempre se debe atender, y se decreta que se reforme dicho capítulo de la ordenanza consiguiendo que bastará en adelante para tomar acuerdo el que se reunan el Alcalde, Regidor y los vecinos que se junten aunque no lleguen á siete.»

«En la de 31 de Mayo de 1694 se da cuenta de una carta de la Provincia de fecha 25 del mismo, comunicando el temor de que los Franceses invaden sus repúblicas y la conveniencia de que se hallen preparadas á todo evento, y en su vista se acuerda prevenirse, para cuando el caso llegue con bastimentos de ocho dias, como dicha carta recomienda «para lo cual todos los vecinos y moradores tengan prevenido y pronto á medio escudo de plata cada uno» hasta el nombramiento de una persona en cuyo poder se deposite dicho dinero.»



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
a  
e

## AINGERU BATI

Orain lurrean zauden bezela  
Baldin bazeunde Zeruan  
Aingeruchoak laister lirake  
Denak zure inguruan,  
Esanaz zuri begiraturik  
—¿Zer gera onen onduan?....—  
Ta badakit nik zuk zer egingo  
Zenuken berriz orduan:  
Lotsaturikan, ega chit umill  
Jarri nairik ezkutuan,  
Ama Birjiña Karmenguaren  
Mantupe kutun gozuan!....

ANTONIO ARZAC.





## COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA



INFORMACIÓN REFERENTE A LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN SALVADOR  
DE GUETARIA

(CONCLUSIÓN)

El imafronte ó fachada principal pudo ser la de Poniente, tanto por su posición con relación al eje longitudinal de la iglesia, frente al ábside, como por la puerta que se conserva casi centrada en dicha fachada y es más rica que las demás de la iglesia; se compone esta puerta de una ojiva sensiblemente equiláteral en arcada con molduras de buen perfil que corren sin interrupción alguna por las jambas, formando hacescillos no exentos de gracia; á la altura del arranque de la ojiva y á poco más de la mitad de la profundidad del espesor del muro hay una repisa con vierte-aguas que recuadra el tímpano ciego, donde debió existir un bajo relieve, y esta repisa hállase apeada por un arco de medio punto festoneado en su interior por cinco lóculos semicirculares de muy buen efecto; el cordón resaltado ó archivolta ha desaparecido, pero quedan los canecillos esculpidos donde apeaba: en esta misma fachada, y hacia su extremidad izquierda, hay un gran rosetón, hoy dia murado, con molduras finamente acentuadas; véense

también restos de un cordón ó imposta con varias molduras y vierteaguas, no pudiéndose juzgar del resto de esta fachada por el deterioro que los incendios y la intemperie ha causado en ella: es digno de fijar la atención el color rojizo que toda la sillería de esta fachada conserva, y no se nota en la de las demás ¿es debido, como creen en la localidad, á los incendios que la han castigado más por hallarse más próxima á las casas de la población? ¿ó es su causa la orientación, la clase de sillería ó alguna preparación que á la misma se daba después de colocada en obra, como aun se practica hoy día en algunas provincias de Levante? seria aventurado contestar de una manera catégorica sin practicar un examen más detenido, y quizás un análisis químico de la piedra. En línea con la fachada Poniente y adosada á la del Norte, existe una antigua atalaya llamada la *Torre vieja*, que desde luego se ve no forma parte de la iglesia, pues ni hay enlace entre sus respectivas fábricas, ni la construcción de mampostería grosera de la primera deja de ser en un todo distinta de la de fábrica de sillería aparejada de las fachadas de la segunda; en el ángulo opuesto, ó sea al mediodía, se encuentra la *torre* que en la localidad llaman *nueva*, y que es la única que tiene el templo; de ella hablaremos en su lugar, solo haremos notar que el nivel de la calle á la que da la fachada del Poniente, está más elevado por accidentes del terreno que el de las dos vías, ó mejor plazoletas, que confinan con las fachadas laterales, y este desnivel es causa de que para venir al portal principal, que se encuentra bajo el porche de la *Torre nueva*, haya que descender varios escalones cuyo último rellano hállose poco más bajo que el nivel del pavimento del interior del templo. Siguiendo la descripción por la fachada del Mediodía á la cual está adosada la *Torre nueva*, y que puede considerarse como la principal de la iglesia por su importancia y orientación resguardada de los vientos del mar, deben mencionarse en ella, la puerta principal de la iglesia, bajo el porche ó cobertizo abovedado que forma la torre nueva, que se ha dicho anteriormente es de estilo greco-romano construida en 1605 por Domingo Cardaveraiz, y corresponde esta puerta al primer tramo de las bóvedas de la nave colateral de la derecha; los ventanales de dicha nave también son de buen estilo, tanto en sus archivoltas como en sus hacescillos de columnillas y molduras, es sensible que sus parteluces estén hoy día murados y destruidos en su mayor parte; el ventanal que corresponde al segundo tramo de la mencionada colateral de la derecha, es el más

notable por sus mayores dimensiones, mejor estilo y más rica ornamentación, corresponden en el interior á los dos nichos sepulcrales utilizados hoy dia como altares; en el cuarto tramo son dignos de atención la entrada á la porterna ó pasadizo llamado *Catrapona*, de la que hemos hecho mérito anteriormente, cubierto por una bóveda de sillería de forma circular rebajada que intesta en la fachada con un arco escarzano, y los ventanales de forma rectangular que alumbran los dos triforiums inferior y superior de la nave central; sus parteluces compuestos de hacecillos de finas molduras que se encuentran en ángulo recto, resultan de buena labor y harto curiosos en cuanto á su empleo y disposición. Bien que de pasada, no podemos menos de mencionar una curiosísima construcción que existe adosada al extremo de esta fachada, hacia la parte del ábside; consiste aquella en las ruinas de un palacio ó casa fuerte, que debió edificarse en el siglo XIV, de buen estilo y que á pesar de su abandono se conserva en buen estado permitiendo su examen; no ha mucho tiempo que aun existia la escalera de piedra que por el exterior, y desde la calle, daba acceso al piso principal de tan extraño edificio, cuyo destino ha sido muy vario pues ha servido de hospicio, de hospital, de convento y hasta de cementerio; hoy dia pertenece al Sr. D. Cesáreo Aragón y Barroeta Aldamar, y es sensible que, por no distraernos del objeto principal de este informe, no podamos consagrar más espacio á la descripción de monumento tan curioso.

La fachada de Levante es la ménos interesante, ya porque no presenta hueco alguno al exterior, ya porque los escombros que se han ido amontonando por este sitio hace elevado el nivel del terreno hasta el punto de dejar enterrado todo el basamento del templo: en cambio la fachada Norte merece que nos detengamos algun tanto en su descripción, ya que la antigua batería de defensa del puerto, que hoy dia forma una plazoleta delante de ella, permite examinarla fácilmente; los ventanales de la nave lateral de la izquierda son en un todo análogos á los de la nave de la derecha, están formados de arcos ojivos equilaterales con molduras bien dibujadas que se prolongan, sin intermedio de capitel alguno, por las jambas hasta las basas que descansan en el vierte-aguas de la repisa ó imposta que corre á lo largo del muro, hasta intestar con los contrafuertes de las bóvedas; las ojivas están enarcadas con archivoltas que apean remates ó canecillos esculpidos, y sus parteluces son todos de un mismo dibujo y composi-

ción, que tendrían preciosa visualidad de no encontrarse murados, como sucede en la actualidad: en la parte inferior de esta fachada tiene su salida la Catrapona, tantas veces mencionada, y existe una puerta lateral, también rematada por arco ojivo, que da acceso al templo y de la cual aún se servían los feligreses hace veinte años. Para terminar esta descripción del exterior del templo, notaremos que el empuje de las bóvedas de la nave central está trasmítido por el intermedio de unos arcos botareles á los robustos contrafuertes que flaquean sus muros, y tanto las naves laterales como la principal tienen al exterior galerías ó pasos muy holgados que permiten atender con gran facilidad á las recomposiciones de las cubiertas del edificio: finalmente, la Torre nueva, de la cual hemos hecho mención en los antecedentes históricos y al describir la fachada del mediodía, se compone de dos cuerpos principales; el inferior, de planta cuadrada, es de estilo ojival y forma un atrio cubierto ó porche delante de la puerta principal, que debió estar cubierta de una bóveda de crucería arruinada por la caída de una campana con motivo de un incendio que casi destruyó esta torre en este siglo, aun pueden verse los arranques de sus arcos; el cuerpo superior es octogonal, de forma no exenta de gracia, construido en estilo del renacimiento y apoyado en cuatro trompas harto atrevidas que demuestran que en todos tiempos los canteros bascos se han distinguido por sus inteligentes despiezos y conocimiento de las bóvedas de sillería; esta torre se encuentra sin terminar y rematada de una manera provisional, sin duda alguna por la escasez de recursos.

No se oculta á los que suscriben, que la descripción del templo que motiva este informe, precisamente ha de resultar difusa y pesada sin el auxilio de los dibujos de plantas, alzados, secciones y detalles arquitectónicos que siempre son indispensables para el perfecto conocimiento de los monumentos de esta clase: pero la misión que nos fué confiada por la Comisión de Monumentos, tan solo se limitaba á que informáramos respecto al mérito histórico y artístico de la *Iglesia de San Salvador de Guetaria*, no siendo por tanto necesario para dar cumplimiento á aquella, el emprender trabajos que requerían mucho tiempo y gastos para los que no teníamos autorización alguna; además por las catorce fotografías del interior de la iglesia que debemos á la amabilidad del actual Cura párroco D. Ramón de Aizpurua, y las cuatro fotografías del exterior, que sacamos en nuestra rápida visita de inspección, esperamos subsanar en parte la carencia de los planos del

edificio, y ayudarán á completar las descripciones anteriores y formarse cabal idea acerca de la importancia y mérito de templo tan poco conocido.

Siguiendo en el orden que desde el comienzo nos hemos propuesto, debemos indicar siquiera sea muy someramente, cuanto al estado actual del templo se refiere, y á las obras más indispensables para prevenir la ruina ya iniciada que amenaza desmoronarlo en plazo no lejano: porque sensible es tener que confesarlo pero no admite duda que por desgracia la histórica iglesia de San Salvador, verdadera joya del arte ojival, ligada tan íntimamente á las glorias del país basco y más especialmente á las de la provincia de Guipúzcoa, está llamada á desaparecer á no acudir con presteza á corregir los estragos que el tiempo, los incendios y el abandono han producido en sus fábricas. Fortuna que la cimentación es de tal naturaleza que aún puede desafiar la acción devastadora de los siglos, pero al movimiento de los pilares del interior del templo, á la deformación de los formaletes de ingreso de las naves colaterales á la principal y desviación consiguiente de las bóvedas, á la destrucción de casi todos los parteluces de sus ventanales, únese otra causa de temor, harto justificado, y es el estado deplorable de las fachadas, en especial las del Norte y Levante: sobre todo, en esta última, por la clase de sillería arenisca empleada en todas las fábricas que es sumamente atacable por los vientos húmedos del mar, hemos tenido ocasión de examinar algunos botareles cuyos carcomidos sillares, sin trabazon alguna, constituyen desde luego un verdadero peligro; cuyos riesgos aumentarian el dia no lejano en que se desmoronen y arrastren en su caída las bóvedas del ábside que en ellos se apoyan, y que al presente se sostienen cual de milagro. Estas primeras obras, este apeo y reparación que se imponen desde luego, no serían costosos; algunos cientos de pesetas, tan solo, evitarían el baldón de su ruina, y quizás dias de luto para los habitantes de la histórica villa de Guetaria: pero juzgan los que suscriben, que ni esta Comisión, ni la Diputación provincial, ni el Gobierno de la Nación caso de que atendiendo nuestras indicaciones, hijas del mejor deseo, acordaran acudir en seguida á realizar tales obras, habrán cumplido con lo que exige de todos monumento que recuerda gloriosos hechos de la historia patria, que fué cuna de nuestras venerandas leyes forales y testimonio vivo de la fe, de la constancia, y del sentimiento artístico de nuestros heróicos mayores. Seríamos ingratos respecto á las

generaciones que nos han precedido, y á las que somos deudores en gran parte de nuestros adelantos que nos enorgullecen, de nuestra administración, de la que con razón nos vanagloriamos, y del bien estar actual que disfrutamos, si no nos apresuráramos con verdadero empeño en hacer que la histórica parroquia de San Salvador sea declarada *monumento nacional*, y acudir, lo mismo corporaciones que particulares, en la medida de nuestras fuerzas, á llevar á cabo su restauración completa, devolviéndola su prístino esplendor; evitándonos de este modo el bochorno y el sonrojo de aparecer á los ojos de los extranjeros que nos visitan tan amenudo, como un pueblo degenerado, sin amor á sus libertades, sin respeto á sus mayores, sin constancia en sus propósitos y sin fe alguna en su porvenir. Por tales razones nos permitimos llamar la atención de esta digna Comisión de Monumentos de Guipúzcoa en cumplimiento de la honrosa misión que se dignó encomendarnos, y porque al rogarle tome aquellas en consideración y proponga lo que crea más conveniente en este asunto de honra nacional, creemos ser intérpretes fieles del sentimiento que anima á todos y cada uno de nuestros dignísimos compañeros vocales de esta Comisión de Monumentos, que no dudamos gestionarán sin desmayo, el que se realicen las nobles aspiraciones á las que consagran sus desvelos, y que no ha mucho tiempo tan honroso juicio han merecido á sus superiores jerárquicos.

San Sebastian 5 de Abril de 1893.

JOAQUÍN PAVÍA Y BIRMINGHAM.

MARQUÉS DE SEOANE.

## EZPATA-DANTZAREN SOÑUAN ITZ-NEURTUAK

---

Gaur ezpata-dantzari  
Aurren azkendari,  
Korpus ta San Juan  
Dituztela gogoan,  
Zaldibiatarrak  
Gazte eta zarrak  
Ói-dabiltza dantzan  
Beren erriko plazan;  
Gozo edo miña  
Martin danboliña  
Arturik berekiñ  
Errikardorekiñ,  
Dantzari ariña  
Omenda Kapagiña  
Juan Martiñ,  
Nik ori ongi jakiñ,  
¡A! nolakoa  
Olakoa,  
Dantzatzen ezpata bi,  
Ikusirik nago ni;  
Aren anka,  
Eta planta  
Ez da ichusia  
Plaza asko ikusia,  
Geldi geldi geldi  
Berdillariri  
Erabilli konpasa;

Ez dakion pasa,  
Martínek badaki,  
Nola erabaki,  
Aren zortzikoa,  
Ez du lendabizikoa,  
Diego belcha  
Asko oi-da alcha  
Arturik ezpata,  
Dantzari polit bat da.  
Iru-chiki  
Eta chiki chiki  
Geinean aurrean  
Biak alkarren parean.  
Zubieta,  
Badu beta  
Dantzatzen zortzikoa  
Guztiz da pijo;  
Ermentaria,  
Zer dantzaria,  
Eta Lonjinios,  
Ikusi ditut iñoi.  
Echerik eche  
An ta emenche,  
Gizonak eta mutillak,  
Salto ta brinko  
Egiñik pijo  
Ustutzen dituzte botillak  
Zeñek achi  
Olako Pachi,  
Erabilten ezpata;  
Zankoak ariñ  
Orain baldiñ  
Arras galdu ezpada.

IZTUETA.